



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Junio 09 de 2026**

**Dip. Sahara Munira José Flores
Presidenta de la Comisión de Seguimiento a las Acciones
de Procuración de Justicia Vinculadas
a los Femicidios de Chiapas
de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e**

Con fundamento en la fracción XXXIX de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Seguimiento a las Acciones de Procuración de Justicia Vinculadas a los Femicidios de Chiapas que usted dignamente preside, la Iniciativa de **"Reglamento del Consejo de Participación de Víctimas de la Comisión de Seguimiento a las Acciones de Procuración de Justicia Vinculadas a los Femicidios en Chiapas"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

**A t e n t a m e n t e
por el Honorable Congreso del Estado**

**C. José Ángel Del Valle Molina
Diputado Secretario**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. SAHARA MUNIRA JOSE FLORES

RECORRIDO
09 JUN 2026
Dip. Sahara

HORA: 13:28 hrs
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

*Catalina Rey Monopu
c/copia de iniciativa*